

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1819.

## ITALIA.

*Roma 14 de Junio.*

Se acaba de publicar en esta capital en ambos idiomas latino é italiano la siguiente relacion, que manifiesta el estado floridísimo de las misiones de los PP. dominicos de la provincia del Smo. Rosario de Filipinas en aquellas islas, imperio de la Gran China y reino de Tunkin.

„En una de las actas del capítulo provincial de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, orden de Predicadores, celebrado en Abril del año pasado de 1818 en el convento de Sto. Domingo de Manila, consta lo que sigue:

„Son muchísimos los infieles, asi niños como adultos, que en nuestra mision de Orao, provincia de Cagayan (en las Filipinas), han recibido el santo sacramento del bautismo, y muchos tambien los catecúmenos que muy de veras desean ser reengendrados en Cristo con las aguas de este sacramento.

„En nuestras misiones de Ituy y Paniqui (compension de la referida de Cagayan) diariamente se estan verificando conversiones de infieles; de modo que 400 de la nacion llamada Gaddan, que habita los ásperos montes occidentales, reducidos á la vida civil, han sido ya en la mayor parte bautizados; y tenemos la esperanza de que toda la nacion de los igorrotos abrazará la santa religion de Jesucristo, si la Providencia divina aumenta el número de los misioneros.

„Tambien en nuestra mision de China una multitud grande de infieles recibió el bautismo, con especialidad en la ciudad de Fogan; y esto á pesar de una persecucion atroz que alli se levantó, en la cual, si bien algunos cristianos abandonaron la religion, cuando no en lo interior, por lo menos exteriormente otros muchísimos permanecieron fieles y tan firmes, que públicamente han confesado la religion como única verdadera, aun en presencia de los mismos tiranos, y por ella han sufrido muchos tormentos con gran paciencia y constancia de ánimo. Entre estos, y en la referida ciudad de Fogan, fue muy señalado un cristiano llamado Matías Lien. Como á este le hubiese mandado el tirano que pisase la efigie de un Crucifijo, resistiéndolo él de todos modos, fue herido en el rostro con 30 golpes crueles, despues de lo cual le metieron en un lugar secreto del pretorio, y le pusieron en una especie de potro. Pasados tres dias le llevaron otra vez al pretorio; y permaneciendo constante en la fe, le dieron otras 30 bofetadas. En seguida le incitaron á que pisase el Crucifijo; pero en vano: á vista de lo cual fue cruelmente azotado, y des-

pues encerrado en una cárcel, en donde no cesó de pregonar la verdad de la religion católica á presencia de los satélites del tirano y de los que con él estaban presos. Pasados 27 días, por tercera vez fue llevado al pretorio; pero se mantuvo igualmente firme. Finalmente herido con otras 30 bofetadas, sufridas con igual paciencia, se le puso en libertad.

„Nuestros misioneros disfrutan de una grande paz y libertad en la mision de Tunkin, pues las autoridades civiles no les impiden que prediquen públicamente la palabra de Dios, hagan públicas procesiones y otras funciones religiosas. De aquí es que muchísimos idólatras, movidos por Dios, dejando las profanas supersticiones del gentilismo, se incorporan á la Iglesia de Jesucristo. Se manifestó esto muy particularmente en cierto pueblo, en donde dos años hace, reuniéndose casi 200 personas (que componen la cuarta parte del pueblo), se presentaron al P. misionero, rogándole con mucha instancia los admitiese en el rebaño de Cristo; y en efecto, previa la competente instruccion, todos recibieron el sagrado bautismo.”

Finalmente en otros varios puntos de aquel vasto imperio se va propagando maravillosamente la fe de Jesucristo. Por aqui se deja conocer muy bien que en los pechos de aquellos dominicos españoles aun respira el ardiente zelo de su santo fundador; de suerte que si se proporcionasen medios para que la provincia del Sto. Rosario de Filipinas, tan escasa ya de religiosos, fuese auxiliada con el número competente, veríamos frutos mucho mas abundantes. Pero los obreros son pocos, y el terreno espacioso (i).

## ALEMANIA.

*Carlsbad 5 de Setiembre.*

Solo quedan ya aqui el conde de Bernstorff, ministro de Negocios extranjeros de Prusia, que seguirá tomando los baños hasta el 15 de este mes, y Mr. de Goethe, ministro de Estado del gran ducado de Weimar, que llegó á fines de Agosto. Este distinguido literato y eminente poeta acaba de cumplir 70 años de edad, y en varias partes de Alemania se ha celebrado solemnemente su dia: los ministros alemanes que se hallaban aqui tuvieron un gran convite, y el príncipe de Metternich brindó en obsequio de Goethe.

*Carlsruhe 12 de Setiembre.*

Hemos recibido noticias muy satisfactorias del viage de nuestro Gran Duque, el cual se hallaba ayer mañana en Friburgo, y parece que volverá mas tarde de lo que se habia propuesto.

Las sociedades de agricultura se aumentan de dia en dia en el gran ducado de Baden, y recientemente se acaban de establecer varias nuevas.

## DINAMARCA.

*Copenhague 11 de Setiembre.*

Ha llegado aqui el conde de Capo de Istria. Hoy ha comido con S. M. en Fredericsberg, y mañana partirá para Petersburgo.

(1) Véase la gaceta de Madrid del jueves 8 de Octubre del año pasado de 1818, núm. 121.

Segunda vez han turbado el sosiego de esta capital algunos revoltosos, volviendo á apedrear las casas de los judíos, y cometiendo otros desórdenes. La tropa que estaba de patrulla se vió en la indispensable necesidad de hacer fuego á los sediciosos. Por un edicto de la policía se ha mandado que los militares y los marineros, así los de la marina Real como los de buques mercantes, se recojan á las ocho de la noche. Hay mas de 80 personas presas por estos alborotos, y á algunas se han impuesto ya penas rigurosas.

La academia de Bellas Artes y varios aficionados estan disponiendo una gran funcion para obsequiar al célebre escultor Thorwaldson, nuestro paisano, que llegará aqui de un dia á otro.

## WURTEMBERG.

*Stuttgart 16 de Setiembre.*

Se ha concluido ya la sumaria informacion que mandó hacer el Gobierno sobre la conducta de varios estudiantes de la universidad de Tubinga, contra quienes habia sospechas de tener parte en las maquinaciones de los que intentan trastornar el Gobierno. En vista de las diligencias que se han practicado se han desvanecido todas las sospechas, habiéndose averiguado que entre aquellos estudiantes no ha habido ni indicio de reuniones peligrosas, antes por el contrario sus juntas no han tenido por objeto sino mantener el órden público, y promover las buenas costumbres, lo cual se ha confirmado por el testimonio unánime de los profesores, quienes han asegurado que nunca se habia notado entre los estudiantes de la universidad de Tubinga mas aplicacion ni mejor conducta.

## GRAN BRETAÑA.

*Southampton 11 de Setiembre.*

Son muchas las personas que se embarcan aqui de algun tiempo á esta parte para Francia: en esta semana última partiéron 60 en los paquebotes *Príncipe de Cobourg* y *Chesterfield*, y el número de los que desembarcan no guarda proporcion con el de los que salen.

*Lóndres 14 de Setiembre.*

Se trabaja con mucha actividad en las nuevas cédulas de banco, y muy pronto se pondrán en circulacion. Son muy diferentes de las antiguas, y se asegura que solo pueden fabricarse con las costosas máquinas que se han inventado para el intento; de consiguiente será imposible falsificarlas, segun dicen sugetos de mucha inteligencia en la materia. Varios artistas de Europa, á quienes se ha consultado, han convenido en que no pueden imitarlas.

Se dice que los buques de guerra no harán su servicio en tiempo de paz constantemente en las mismas aguas ó apostaderos; sino los que se destinen un año al canal de la Mancha, por egemplo, irán despues otro año á las Antillas, y el tercero á la isla de Sta. Elena, ó bien el segundo año al Mediterráneo, y el tercero á la América del Sur, á fin de que los oficiales y marineros se acostumbren á todos los climas, y se impongan mejor en la geografia marítima.

Los periódicos recibidos últimamente de los Estados-Unidos, hablando de la expedicion que por órden de aquel Gobierno debe explorar el rio Missouri, dicen lo siguiente:

„Esta grande y magnífica empresa ha producido hasta ahora los más felices resultados, y no pasarán muchos años sin que se establezca una libre comunicación entre nuestras posesiones del océano Atlántico y las del océano Pacífico. Probablemente se edificará una ciudad en la embocadura del río Columbia, que facilitará nuestras comunicaciones con la India oriental; y las ciudades y plazas de comercio situadas entre los dos océanos recibirán á moderados precios los productos de la China y de Bengala. Esta expedición dará nuevo impulso á la agricultura de nuestro país, y abrirá un campo inmenso á las especulaciones mercantiles.”

*Idem 16.*

El 13 hubo en Paisley de Irlanda una junta tumultuaria de los que se apellidan reformadores radicales. Segun los carteles de convocacion era para tratar de las ocurrencias de Manchester; pero habiendo anunciado los gefes de la reunión que llevarian unas banderas con varias inscripciones sediciosas, prohibieron los magistrados el uso de las banderas, sin oponerse por esto á que celebrase el pueblo su junta pacíficamente. Presentáronse no obstante los reformadores con sus banderas: se dirigieron los ministros de la policía, que eran muchos, hácia ellos; les quitaron las banderas, y prendieron á los que las llevaban: el pueblo apedreó á los ministros, y anduvo dos dias dividido en cuadrillas con el intento de poner en libertad á los presos: resultaron heridos algunos ministros de la policía, y finalmente fue necesario publicar por bando la ley sobre los tumultos, y á la salida del correo todavía patrullaba la tropa por toda la ciudad. La mayor parte del pueblo de Paisley se compone de oficiales de las fábricas de encajes, de muselinas y otras, y la falta de trabajo, ó mas bien el ínfimo precio de los salarios, les ha hecho tomar parte en estas pretensiones de reformas.

Estas noticias de Paisley dieron margen á que se extendiese la voz de que tambien los jornaleros y otras clases del pueblo bajo de Glascow se habían amotinado, y que violentando las puertas de las cárceles habían puesto en libertad á los presos; pero parece falso, ó no ha sido cosa de consideracion.

El editor del *Courier* opina que al cabo será indispensable limitar con mas claridad y precision el derecho de celebrar juntas y discutir en público, para evitar los abusos de que estan dando frecuentes egemplos los reformadores.

*Idem 20.*

Las cartas de Paisley y de Glascow que se han recibido por el correo de hoy dicen que se ha restablecido la tranquilidad en ambos puntos. El Gobierno ha tomado la mas acertada providencia, mandando que se embarquen dos regimientos de infantería en Portsmouth para Leith, en atencion á que en toda la Escocia no hay mas que dos regimientos de infantería y otros dos de caballería. Las tropas que se han embarcado en Portsmouth serán reemplazadas por un destacamento del cuerpo de marina de Woolwich.

Carecen de fundamento las noticias que ha publicado un periódico de Dublin, y que ha repetido el *Courier*, acerca de haberse manifestado algunas inquietudes en Irlanda.

El duque de Rutland ha proporcionado trabajo á un gran número de medieros de Leicester, que no tenian en qué ocuparse.

## FRANCIA.

*Paris 24 de Setiembre.*

Mr. Hoyes, astrónomo alemán, ha publicado una nueva hipótesis sobre los cometas. Según él estos cuerpos celestes se componen únicamente de agua, y su cola no es otra cosa sino un manojó de rayos solares que atraviesan el agua. En su curso atraen los cometas una gran cantidad de gases impuros, que circulan en los espacios etéreos, y que se desprenden al aproximarse al sol. Finalmente estos astros producen una gran cantidad de gas oxígeno, y contribuyen así de dos modos á purificar la atmósfera de los planetas, y á fomentar la vegetacion.

## ESPAÑA.

*México 28 de Febrero.**Continuacion de los partes de Nueva-España.*

*Parte del teniente coronel D. Epitacio Sanchez al comandante general D. Melchor Alvarez.*

„ Mi general: Con una satisfaccion indecible participo á V. S. que al amanecer del dia de hoy he tenido la gloria de batir y destruir completamente la gavilla de rebeldes acaudillada por Mateo Hernandez, haciendo prisionero á este cabecilla, dando muerte á 9 de ellos, y habiendo quedado otros 7 prisioneros, quienes con su caudillo pagarán sus crímenes con la última pena á que se han hecho acreedores, recibiendo antes los auxilios espirituales.

„ Se han recogido varias armas y caballos, y de todo tendrá V. S. el debido conocimiento tan pronto como llegue á sus manos el pormenor del parte que debo dirigir al comandante en jefe de esta jurisdiccion.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. S. Josef Casas Viejas Enero 26 de 1819: = Epitacio Sanchez. = Sr. brigadier y comandante general D. Melchor Alvarez.”

*Parte del teniente coronel D. Epitacio Sanchez al comandante D. Pablo María de Mouliá.*

En cumplimiento á la órden del brigadier D. Melchor Alvarez, fecha 22 del que rige, que vmd. me comunicó con la de 25 del mismo, concerniente á que persiga y destruya los rebeldes acaudillados por Luz Nolasco y Mateo Hernandez, salí con 50 caballos como á las tres de la tarde del dia de ayer del pueblo de S. Luis con el mencionado objeto, y me dirigí al de la Noria, al que llegué á las siete de la noche. Dispuse en este punto que descansase la caballada, y mandé se avisase al capitan de realistas D. Agustin de Horcasitas, para que con 20 de los suyos se me reuniese en el rancho de la Yerbabuena. En efecto, lo verificó á las doce de la misma noche, y de allí marché para el rancho del Muerto, en cuyo parage creí que seguramente hallaría á Hernandez por ser el lugar de su madriguera. A las seis de la mañana caí sobre el expresado rancho del Muerto; y á poco tiempo de haber entrado en la cañada de este nombre me avisó la descubierta que sobre su frente se presentaba una fuerza de enemigos en número como de unos 50: en el momento dispuse que mi guerrilla, sostenida por una reserva de 30 hombres, avanzase

sobre ellos, y los tirotease, mientras yo con el resto de la fuerza, favorecido de la niebla, me echaba á todo escape por la falda de un cerro situado sobre mi derecha á tomarles la retaguardia; lo conseguí, y en el instante les cargué al sable, y en poco menos de un cuarto de hora deshice la gavilla, dando muerte á 9 rebeldes, cogiendo 8 prisioneros, entre los que se cuenta el nombrado cabecilla titulado capitán Mateo Hernandez, quien por ir montado en un velocísimo caballo lo perseguí como tres leguas, acompañado solamente por el entusiasta intrépido y valiente vecino de la Noria D. Vicente Ferrer de Lara, y logré hacerlo prisionero: he tomado 16 caballos, los mas de ellos ensillados, 10 carabinas, 3 pistolas, 15 lanzas, y 8 sables, sin que por nuestra parte haya habido la mas mínima desgracia. La mucha niebla, lo escabroso del terreno, y el mal estado de mi caballada han sido la causa de no haber exterminado completamente la gavilla; pero no descansaré un momento hasta que lo consiga.

„El mérito tan distinguido que en este día de gloria para las armas del Rey ha contraído la tropa, que por una suerte mia he tenido el honor de mandar, me estrechan sobremanera á que la recomiende á vmd. para que si lo tiene á bien lo haga á la superioridad, y muy particularmente al teniente de infantería de Zaragoza y comandante del destacamento de la Noria D. Tiburcio de Cañas, que me acompañó, por el mucho conocimiento y ascendiente que tiene sobre los habitantes de este territorio, y se distinguió tan á mi satisfacción que no dejó nada que desear: al capitán de realistas D. Agustín de Horcasitas, á D. Dámaso Carvajal, al bizarro alférez de la compañía de Tepegi del Río D. Eugenio Torres, al de igual clase D. Andres Perez, al valiente sargento de la compañía de realistas de Chapa de Mota Josef Angel Guzman, y á los de igual clase Josef Osornio, Mariano del Río y Manuel Colin, á los cabos Ignacio Peña, Ignacio Lugo y Josef María Martinez, al vecino de la Noria D. Vicente Ferrer de Lara, el que por su decision por la justa causa del Rey, é intrepidez, como igualmente por lo avanzado de su edad, es digno de la consideracion del superior Gobierno, y á los realistas de Chapa de Mota Vicente Colin y Josef María Andrade, y el voluntario Don Felipe Tinajero.

„Dios guarde á vmd. muchos años. S. Josef Casas Viejas Enero 27 de 1819. =Epitacio Sanchez, =Sr. teniente coronel y comandante D. Pablo María de Mouliáá.”

*Irun 3 de Octubre.*

Esta mañana á las 10 se verificó el solemne acto de la entrega y recibimiento de la REINA nuestra Señora Doña MARIA JOSEFA AMALIA del modo siguiente:

„Hallándose preparada la sala, y las dos comitivas vestidas de gala cada una en su habitacion respectiva, el comisario saxon tomó las órdenes de S. M. la REINA para dar por medio del furriel, que se hallaba á la puerta, la señal al furriel español; á fin de que se abriesen las dos puertas á un mismo tiempo. El comisario dió la mano á S. M., la condujo al trono, tomando sitio con el resto de la comitiva saxona junto á la silla del lado de su habitacion, mientras que el comisario español, que habia entrado al mismo tiempo con su comitiva, se situó en el lado de la habitacion española; y las personas

distinguidas que habian sido admitidas á la ceremonia, sin ser parte de las comitivas, se situaron enfrente. Despues de haber obtenido el permiso de S. M., el comisario saxon leyó al secretario de su comitiva sus plenos poderes; y habiéndose egecutado lo mismo por parte del comisario español, dirigió aquel á este un pequeño discurso análogo á la circunstancia, y al cual contestó el comisario de S. M. Católica. El baron de Friesen se despidió en seguida á nombre de la comitiva saxona, la cual fue admitida á besar la Real mano, retirándose despues mientras el comisario español se ocupaba en presentar las personas que componian la suya."

En seguida asistió S. M. al solemne *Te Deum* que se cantó en la iglesia parroquial de esta villa, adonde fue conducida en una hermosa silla de manos descubierta, por ocho personas de la mayor distincion, y acompañada de la comitiva española, entre los vivas y aclamaciones del innumerable concurso que se habia reunido con tan plausible motivo. Restituida S. M. á su alojamiento, y despues de haber descansado breves instantes, se dignó admitir á besar su Real mano á las autoridades, diputaciones y otras personas de distincion, contestando con el mayor agrado y bondad en idioma castellano á las arengas que le fueron dirigidas. Por la tarde recibió S. M. á las señoras; mostrándose sumamente satisfecha, sin embargo del natural sentimiento que le ha causado la separacion de la comitiva saxona, la cual salió para Bayona muy poco despues de concluido el acto de la entrega. Sigue S. M. sin la menor novedad en su importante salud, y ha señalado la hora de las ocho de mañana para emprender su jornada á Tolosa de Guipúzcoa, y continuar su marcha.

*Madrid 6 de Octubre.*

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha de 30 de Setiembre último se ha dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia al Consejo y Cámara de Castilla y demas supremos de esta corte el Real decreto siguiente:

„Por decreto de 1.º de este mes participé al Consejo y Cámara de Castilla que se hallaban enteramente concluidos mis tratados matrimoniales con la Serma. Princesa Doña MARIA JOSEFA AMALLA de Saxonia, y ahora les participo haberse celebrado nuestros desposorios en la corte de Dresde el día 28 de Agosto último. Tendráse entendido en el mismo Consejo y Cámara, y se comunicará á quienes corresponda, y se hubiere practicado en casos semejantes."

El REY nuestro Señor se ha dignado nombrar para el arzobispado de Santa Fe de Bogotá, vacante por fallecimiento de D. Juan Bautista Sacristan, al M. R. P. M. D. Isidoro Dominguez, de los clérigos regulares menores; para la canongía lectoral nuevamente erigida en la santa iglesia catedral de Mérida de Maracaibo á D. Josef de la Cruz Olivares: para la racion que se halla vacante en la santa iglesia metropolitana de Caracas, por ascenso de D. Justo Buróz á una canongía de la misma, á D. Bartolomé Cerdá.

Asimismo se ha dignado nombrar para la asesoria de la intendencia de Sonora, vacante por fallecimiento de D. Alonso Fresierra, á D. Pedro Josef

Beltranena; y para la plaza de oidor de la Real audiencia de Lima, que obtuvo D. Pedro Mariano Goyeneche, á D. Antonio Caspe y Rodriguez.

Por el juzgado de provincia del Sr. D. Julian de Agudelo y Céspedes, alcalde del Crimen de la Real audiencia de Sevilla, y por la escribanía de D. Antonio Dominguez, penden autos sobre cumplimiento del testamento que otorgó Doña Francisca Lorenza Seguir, viuda de D. Pedro Pumarejo, la cual por una de las cláusulas fundó un patronato de legos, nombrando por patrono y administrador de él á la Real casa hospital de la Sta. Caridad, extramuros de dicha ciudad de Sevilla; y entre otras de las fincas de que tomó posesion lo fue una hacienda de campo situada en la villa de Umbrete, y por no acomodarle pretendió enagenarla, como lo hizo en pública subasta; y quedó rematada en favor de D. Pedro Suarez de Urbina en la cantidad líquida de 119,759 rs. 11 mrs. y un tercio de otro, de los cuales dicho Urbina habia de entregar la mitad en el plazo de tres años, contados desde el dia 9 de Enero de 1798, y la otra quedaba impuesta sobre dicha finca, pagando por entrambas partidas un 3 por 100 de réditos al año; y habiéndose otorgado la escritura de venta, y dádosele la posesion, la estuvo disfrutando hasta que se ausentó á las Indias, ignorándose su paradero, sin haber cumplido en nada de lo que se obligó, dejando abandonada dicha finca; por lo que pidió dicho hospital se declarase por insubsistente é inválido dicho contrato. Y por si hubiese alguna persona ó interesado representante del D. Pedro Suarez de Urbina, ó que pagando y obligándose á todo lo que es en deber se haga cargo de la mencionada finca en el ser y estado en que se halla, se cita, llama y emplaza para que en el término de 30 dias comparezca en dicho juzgado y escribanía del referido D. Antonio Dominguez; pues siendo pasado se procederá á lo que hubiere lugar.

A consecuencia de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, dada por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa á instancia del promotor fiscal de concursos y obras pias, con fecha de 22 de Setiembre último, se ha mandado repetir la subasta de una porcion de viña, que en el término del lugar de Fuencarral, y sitio que nombran la Fuente Morena, corresponde á la testamentaria de Doña Juana Diaz Vazquez, muger y heredera que fue del Lic. D. Josef Perete, por término de 15 dias, y señalado para su remate el dia 9 del presente, á las 12 en punto de su mañana, en la audiencia de S. S.; y se compone de 1520 cepas vivas y 122 marrazas, tasadas, con exclusion del fruto pendiente, en la cantidad de 8250 rs. metálicos. Lo que se anuncia al público por medio de este periódico por si alguna persona quisiese hacer postura comparezca por dicho juzgado y escribanía, que se le admitirá siendo arreglada.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Peñaranda de Bracamonte, en la provincia de Salamanca, cuya dotacion es de 99 rs., y 400 mas para la renta de la casa, pagado todo de los fondos de propios mensualmente, por tercios ó como mas bien acomode á los pretendientes. Estos dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de dicha villa, quien los admitirá hasta el dia 20 del corriente, y la provision se verificará el 30 del mismo.

Prontuario de los grados canónicos y civiles de consanguinidad, afinidad, cognacion legal y espiritual, y de los derechos de patronatos, explicados con toda claridad, y sus correspondientes árboles para mayor inteligencia: un tomo en 4.º Se hallará en las librerías de Ranz, calle de la Cruz; y en la de Sanz, calle de las Carretas, á 16 rs. en pasta y 12 en rústica.